

Presentación

El presente número de la revista *Controversia* entrega seis artículos en los que las preguntas por el poder, la justicia, los derechos humanos y la inclusión se abordan desde diferentes perspectivas y aproximaciones temáticas. En el trasfondo, las problemáticas tratadas se refieren a disputas por el modelo económico, los proyectos políticos y aun culturales que han puesto a las mujeres y a otros sectores sociales, en las últimas décadas, en la ruta del empoderamiento y del develamiento de las lógicas de poder que subyacen, no solo a procesos de carácter económico o político, sino a los ámbitos propios de la cultura. De un lado, aparecen debates sobre la configuración de sujetos sociales y políticos —sean mujeres, jóvenes o movimientos sociopolíticos—. De otro lado, se habla de la relación entre territorios, poder, conflicto y la práctica de derechos humanos.

Así, Melissa Cruz Puerto en su artículo *El empoderamiento de las mujeres: una lucha por la justicia, la autonomía y el reconocimiento* afirma cómo los patrones androcéntricos que se han institucionalizado en todas las esferas de la vida pública y privada llevan a que las mujeres sean vistas como inferiores. La autora arguye que los referentes de la justicia distributiva son insuficientes para analizar asuntos que pueden estar más en el ámbito de la cultura, como el reconocimiento o las capacidades de los sujetos sociales, lo que implica un giro epistemológico que lleva a examinar las desigualdades, las inequidades y el acceso al poder con otros enfoques. A propósito de esto y refiriéndose al tema de la identidad, la autora afirma que “la construcción de identidades femeninas y el autorreconocimiento de las mujeres como sujetos sociales, autónomos y de derecho están subordinados a procesos de reconocimiento social basados en estereotipos machistas, sexistas y, sobre todo,

opresores, que desconocen las realidades históricas, contextuales y de agencia de las mujeres. Dicho punto de vista es un sesgo, un prejuicio centrado en las prácticas, cuerpos, intereses y espacios de los varones [...], lo cual no solamente es una forma de violencia, sino que además constituye un problema estructural de injusticia que va más allá de los parámetros materiales de la tradición liberal al desconocer y no valorar las habilidades de las mujeres para participar en proyectos de desarrollo personal y social, para ejercer su ciudadanía y autonomía y para realizar sus derechos en democracia”.

Al continuar con la pregunta por los sujetos inmersos en las condiciones de un modelo excluyente, Hugo Buitrago Carvajal en su artículo *La educación para el trabajo en el retroceso de la economía industrial: el imperativo de la innovación, el emprendedurismo y la autoadministración* pone de referencia al sujeto joven y muestra cómo las políticas de formación atienden a una población que, en medio del conflicto y las transformaciones económicas de las últimas décadas, ha quedado por fuera de los mercados de trabajo. Allí la educación para el trabajo se ha constituido como un referente que ofrece a los jóvenes una formación en la que son insuficientes las destrezas técnicas, pues las competencias para el emprendimiento y el autoempleo se vuelven cruciales en el modelo actual, lo que refuerza las condiciones de formación que requiere la flexibilización del mercado de trabajo y deja de lado las posibilidades de los jóvenes atadas a la educación técnica y tecnológica. Al respecto, el autor afirma que “el modelo de educación por competencias se opuso a la educación de corte academicista”, ahí se perfila un sujeto “autoadministrador, innovador y emprendedor”. Pero la pregunta de fondo sería ¿dónde queda la formación para la libertad y la perspectiva de nuevas generaciones para el conocimiento y el pensamiento crítico?

Por su parte, Diego Mauricio Fajardo Cely en su artículo *La dimensión política en los movimientos sociales: reflexiones sobre el movimiento*

¡A luchar! pone en debate el proceso de configuración de un sujeto colectivo: el movimiento político “A Luchar”, a propósito del que se propone analizar las complejas relaciones existentes entre categorías como «movimiento social» y «organización política», dado que, según él, esta experiencia organizativa no encaja en ninguno de los dos modelos. Respecto al análisis de esta expresión organizativa, se discute la dicotomía que en muchos estudios se quiere establecer entre la dimensión de lo social y la de lo político, dicha separación simplifica los procesos sociales y sus relaciones de poder y, al mismo tiempo, reduce al Estado a una cosa inamovible y no lo propone como lo que es: una construcción social.

Los tres artículos que hemos mencionado hasta ahora nos ponen directamente en el debate sobre las relaciones entre poder, territorio, conflicto y los intereses subyacentes a estos procesos.

Gobernabilidad en contextos violentos: una tipología exploratoria de Armando José Mercado Vega tiene la intención de profundizar en la comprensión de las relaciones entre gobernabilidad y conflicto armado. Para ello, pretende construir una tipología que incluya no solo a los actores armados ilegales, sino también a los legales —Ejército, Policía, organismos de inteligencia—. Lo anterior con el fin de retomar, desde lo territorial, tanto la escala local como la escala nacional. En este análisis aparecen categorías referidas a distintas gobernabilidades —“pretorianas”, “rebeldes”, “paramilitares” y “feudales”— como una provocación para dejar abierto el debate.

Los restantes artículos sitúan las dimensiones de poder y conflicto en dos territorios concretos: la Comuna 13 —San Javier— en la ciudad de Medellín, Colombia y la parroquia Tundayme y el Güisme, cantón El Pangui, en la provincia de Zamora, Chinchipe, Cordillera del Cóndor del Ecuador, en la frontera con Perú. En referencia a la Comuna n.º

13, San Javier, encontramos un artículo dedicado al análisis del poder y del conflicto urbano, como consecuencia de la Operación Orión y de la disputa a sangre y fuego por un territorio en el que hoy se encuentra la fosa común más grande de Colombia: *Los homicidios en la Comuna Trece (2002-2005) como crímenes de lesa humanidad. A propósito de los doce años de la Operación Orión*. Según el autor, en el “texto se narra el proceso desde la perspectiva de una de las partes: las víctimas. A partir del análisis de los homicidios ‘fuera de combate’ sucedidos entre 2002 hasta el 2005, se argumenta que las agresiones llevadas a cabo sobre los habitantes de la Comuna Trece pueden ser catalogadas como crímenes de lesa humanidad, debido a que fueron sistemáticas y generalizadas. Hacían parte de una estrategia de largo aliento emprendida por algunos sectores políticos, para consolidar una nueva pauta de poder”.

Igualmente, Eduardo Martínez Torres presenta su texto: *Proceso organizativo, marcos de orientación y contienda política en la minería a gran escala en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. El caso del proyecto Cóndor Mirador*. Allí, pone de relieve los debates y contradicciones en torno a los conflictos generados por la política extractivista que incluso gobiernos progresistas como el de Rafael Correa terminan legitimando con el argumento de financiar proyectos de desarrollo y subsidios a los sectores menos favorecidos. Esos discursos basados en intenciones de equidad no logran frenar la agitación social por la defensa del territorio, en la que se hace evidente la confrontación entre gobiernos y compañías, por un lado, y movimientos y organizaciones sociales, comunitarias, indígenas y ambientales, por el otro.

Gracias al anterior recuento podemos observar que el contenido temático del número 203 de la revista *Controversia* cubre una amplia gama de temas relacionados con la disputa cotidiana por modelos económicos y políticos en Colombia y en América Latina. Se trata, en últimas, de los conflictos inherentes a la construcción de poderes tanto desde

arriba como desde abajo, algo que se debate muy intensamente en nuestro medio, a pesar de que no figure explícitamente en la agenda de La Habana.

Esperamos que estas contribuciones abran espacio a distintas controversias sobre las dinámicas complejas que tendrá que abordar Colombia en los tiempos del posacuerdo con la insurgencia.

María Soledad Betancur

Editor especial del número 203 - Revista *Controversia*

Bogotá, diciembre de 2014